



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE 1 MONITOR/A DE NATACIÓN, AQUAGYM y SOCORRISTA PARA PISCINA MUNICIPAL DE CERRO MURIANO Y OBEJO.

Al amparo del Plan Provincial de asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba para actuaciones locales en el marco de la agenda urbana y rural española Plan "Córdoba-15", este Ayuntamiento pretende contratar a 1 empleado/a como "Monitor de Natación y Aquagym Y (Socorrista)". Por un periodo aproximado de 3 meses, vinculado a la temporada de baños, a jornada completa. Una vez agotada la jornada como monitor de natación/aquagym, se desarrollarán las funciones de socorrista hasta fin de jornada.

Los/as interesados/as deberán aportar en todo caso acreditación de titulación de Monitor de Natación, titulación de Monitor deportivo de actividades acuáticas o aquagym y titulación de socorrista. No se tendrán en cuenta los méritos no acreditados en el plazo de presentación de instancias.

La selección se hará conforme a los siguientes criterios de baremación:

EXPERIENCIA PROFESIONAL: (máximo 4.5 puntos)

Por servicios prestados como monitor de natación:

0.30 puntos por mes completo.

La experiencia profesional deberá justificarse aportando la correspondiente vida laboral, junto con el contrato de trabajo y/o nóminas, o mediante certificado expedido por el organismo o institución pública correspondiente. Los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento se incorporarán de oficio, siempre que el interesado así lo indique en su solicitud.

Código seguro de verificación (CSV):

27E2 9927 30A6 4D83 39F8



27E2992730A64D8339F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde LOPEZ MOLERO PEDRO el 27/5/2021



VALORACION PREFERENTE ENTRE DEMANDANTES DE EMPLEO DE LA PROPIA LOCALIDAD: (2 puntos)

Certificado de Padrón Municipal con una antigüedad mínima de seis meses de inscripción, (se incorporará de oficio por el Ayuntamiento) y tarjeta como demandante de empleo.

Los posibles casos de empate se resolverán atendiendo en primer lugar atendiendo al criterio del empadronamiento. Si sigue el empate se atenderá a la mayor puntuación en experiencia profesional. Y si sigue persistiendo el empate se hará por sorteo.

Lo cual se hace público para general conocimiento y a fin de que los/as interesados/as en prestar dicho servicio presenten su instancia y documentación complementaria en las Dependencias Municipales de Obejo o Cerro Muriano, o bien a través de la sede electrónica en www.obejo.es **antes de las 14:00 horas del próximo 10 de junio del corriente.**

En Obejo, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdo.: Pedro López Molero

Código seguro de verificación (CSV):

27E2 9927 30A6 4D83 39F8



27E2992730A64D8339F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde LOPEZ MOLERO PEDRO el 27/5/2021